Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 087/2021 de fecha 18 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 087-001/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DE IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2140/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de octubre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/Nº 170/2021, de fecha 19 de abril de 2021, de la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado; y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DE IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna PR/GAL/DRT/ESL/Nº 05/2020, de fecha 17 de enero de 2020, identificada como Expediente NOT-7944-2020-000005, el Departamento de Salud de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DE IPS";

Que, por Correo Electrónico de fecha 21 de enero de 2021, la Dirección de Recursos Tecnológicos, otorgó su Visto Bueno en el marco invocado, a fin de proseguir con los trámites correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 352/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA

Sección gestión de ofertas digitales

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-18 13:14:19.889136

CENTRAL E INTERIOR DE IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 375.815;

Que, por Memorando CA/Nº 5000013620/2021, de fecha 05 de abril de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta a los Objetos de Gasto Nº 535 "Equipos de Salud y Laboratorio" y Nº 543 "Adquisición de Equipos de Computación" de la Actividad Nº 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 4.134.621.900.- (Guaraníes cuatro mil ciento treinta y cuatro millones seiscientos veintiún mil novecientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 985/2021, de fecha 05 de abril de 2021;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta de acuerdo a lo que determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley Nº 3439/2007, y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DE IPS".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE DIGITALIZACIÓN, VISUALIZACIÓN, AGENDAMIENTO Y LISTA DE TRABAJO DEL SISTEMA PACS PARA EL ÁREA CENTRAL E INTERIOR DE IPS".----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Sección Gestión de Ofertas
Contratada

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-18 13:14:19.889136

3º) Disponer que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Sección Gestión de Ofertas
dmiracca

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-10-18 13:14:19.889136